Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5.

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 21 DE LA LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y RESOLUCIÓN NO. 00011 DEL 02/01/2025 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR

ACEPTACION DE OFERTA SERVICIOS DE SALUD Nº 068-7-200090-25 **de fecha 15/04/2025**

CONTRATISTA: INSERCOOP

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS E INSUMOS MÉDICOS SEGÚN ACUERDO NÚMERO 080 DE 2022, POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN FARMACÉUTICA, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS ARBOLEDAS, BOCHALEMA, BUCARASICA, CÁCOTA, CHINÁCOTA, CHITAGÁ, CUCUTILLA, DURANIA, EL TARRA, EL ZULIA, GRAMALOTE, HERRÁN, LABATECA, ZULIA, LOURDES, MUTISCUA, PAMPLONITA, PUERTO SANTANDER, RAGONVALIA, SALAZAR DE LAS PALMAS, SAN CAYETANO, SANTIAGO, SARDINATA, SILOS, TEORAMA, TIBU, TOLEDO, VILLA CARO, AGUA CLARA, BANCO DE ARENA, BUENA ESPERANZA, CAMPO DOS, CARMEN DE NAZARETH, CORNEJO, GUAMALITO, LA DON JUANA, LA GABARRA, LAS MERCEDES, PETROLEA, REFINERÍA Y TRES BOCAS"

VALOR INICIAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE

PLAZO FINAL: 30/09/2025

VALOR FINAL CON MODIFICACIÓN DE REDUCCIÓN: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE

PLAZO CON PRORROGA: 30/11/2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

Pólizas de Cumplimiento N°: CCT 100010835 Expedida el: 30/09/2025 ANEXO 4

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: CCT 100002473 Expedida el: 30/09/2025 ANEXO 1

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 1.800.000.00	06/05/2025	30/09/2026
Calidad del Servicio	$ 4.500.000.00	06/05/2025	30/09/2026
Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 450.000,00	06/05/2025	30/04/2029
Responsabilidad civil extracontractual	$ 284.700.000,00	06/05/2025	30/12/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los 30/09/2025

Teniente coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5

Elaboró:
IT MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IJ JHON EDGARDO PACHON
Jefe grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
CT OSCAR JAVIER MERINO CAMACHO
Jefe (E) Área Logístico y Financiero RASES No 5

Aprobó:
IT OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Abogado RASES No 5

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.30 14:57:13 -05:00

Código de Seguridad: XS16Bn8xI8knzeD4TpBnkg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 No 68 - 24 PISOS 2 y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 7831720 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000859-D001

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO REGIMEN COMÚN AUTORRETENEDORES

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CCT-100010835	4	380026085	

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 30/09/2025 | SUC. EXPEDIDORA CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 06/05/2025	24:00 Horas Del 30/04/2029	N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES	No. DOC. IDENTIDAD	807.008.278-4
DIRECCIÓN	CL 15 #0 -39 BRR LA PLAYA	TELÉFONO	5784982
ASEGURADO	LA NACION- POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL	No. DOC. IDENTIDAD	804.012.688-5
DIRECCIÓN	CALLE 60 Nº 27 - 82 CONUCOS BUCARAMANGA SANTANDER	TELÉFONO	6447295
BENEFICIARIO	LA NACION- POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL	No. DOC. IDENTIDAD	804.012.688-5
DIRECCIÓN	CALLE 60 Nº 27 - 82 CONUCOS BUCARAMANGA SANTANDER	TELÉFONO	6447295

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN 001.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 068-8-200090-25 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5 ,

CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS E INSUMOS MÉDICOS SEGÚN ACUERDO NUMERO 080 DE 2022, POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN FARMACÉUTICA, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS ARBOLEDAS, BOCHALEMA, BUCARASICA, CÁCOTA, CHINÁCOTA, CHITAGÁ, CUCUTILLA, DURANIA, EL TARRA, EL ZULIA, GRAMALOTE, HERRÁN, LABATECA, ZULIA, LOURDES, MUTISCUA, PAMPLONITA, PUERTO SANTANDER, RAGONVALIA, SALAZAR DE LAS PALMAS, SAN CAYETANO, SANTIAGO, SARDINATA, SILOS, TEORAMA, TIBU, TOLEDO, VILLA CARO, AGUA CLARA,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/05/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	1.800.000,00	8.333,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/05/2025	24:00 Horas Del 30/04/2029	450.000,00	8.333,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/05/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	4.500.000,00	8.333,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TRUSTNET LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$ 24.999,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 24.999,00
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 4.749,81
TOTAL A PAGAR	$ 29.748,81

CONVENIO DE PAGO | DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100010835	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	380026085	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/05/2025	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BANCO DE ARENA, BUENA ESPERANZA, CAMPO DOS, CARMEN DE NAZARETH, CORNEJO, GUAMALITO, LA DON JUANA, LA GABARRA, LAS MERCEDES, PETROLEA, REFINERÍA Y TRES BOCAS.

ACLARACIONES:
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.30 14:14:27 -05:00

Código de Seguridad: qqyb1wzSlZ0bjQSQ8gXHvQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 # 68 - 116 PISO 1 Y 2 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 7431210 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CCT-100002473	1	380026081	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 30/09/2025 — SUC. EXPEDIDORA CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 06/05/2025	24:00 Horas Del 30/12/2025	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES	No. DOC. IDENTIDAD	807.008.278-4
DIRECCIÓN	CL 15 #0 -39 BRR LA PLAYA	TELÉFONO	5784902
ASEGURADO	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES	No. DOC. IDENTIDAD	807.008.278-4
DIRECCIÓN	CL 15 #0 -39 BRR LA PLAYA	TELÉFONO	5784902
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN 001. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.068-8-200090-25 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD S , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS E INSUMOS MÉDICOS SEGÚN ACUERDO NUMERO 080 DE 2022, POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN FARMACÉUTICA, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS ARBOLEDAS, BOCHALEMA, BUCARASICA, CÁCOTA, CHINÁCOTA, CHITAGÁ, CUCUTILLA, DURANIA, EL TARRA, EL ZULIA, GRAMALOTE, HERRÁN, LABATECA, ZULIA, LOURDES, MUTISCUA, PAMPLONITA, PUERTO SANTANDER, RAGONVALIA, SALAZAR DE LAS PALMAS, SAN CAYETANO, SANTIAGO, SARDINATA, SILOS, TEORAMA, TIBU, TOLEDO, VILLA CARO, AGUA CLARA, BANCO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	142.740,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TRUSTNET LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	142.740,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	142.740,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	27.121,00
TOTAL A PAGAR	$	169.861,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARA LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100002473	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	380026081	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/05/2025	24:00 Horas Del	30/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ARENA, BUENA ESPERANZA, CAMPO DOS, CARMEN DE NAZARETH, CORNEJO, GUAMALITO, LA DON JUANA, LA GABARRA, LAS MERCEDES, PETROLEA, REFINERÍA Y TRES BOCAS.

ACLARACIONES:
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA NACION- POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA NACION- POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA NACION- POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociaciones Panamericanas de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **CCT-100010835** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION- POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL / LA NACION- POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL** , expedida por la Compañía en **30/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los **30** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	380026085
Fecha de Facturación	30/09/2025
Fecha Límite de Pago	30/10/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CCT-100010835	
Periodo Facturado	06/05/2025 | 30/04/2029	
Prima (incluye gastos de expedición)		24.999,00
IVA		4.749,81
VALOR TOTAL A PAGAR $		29.748,81

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS E
CL 15 #0-39 BRR LA PLAYA	807008278
Intermediario	TRUSTNET LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al momento de hacer su pago en el punto de recaudo (para el canal **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 30/10/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (anexo/obs código de cumbre).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma particular y efectivo, solamente gire cheque local o nacional a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531792-7, asegurando estar correctamente diligenciados los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará un valor del 20% del monto establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga click y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	380026085
Fecha de Facturación	30/09/2025
Fecha Límite de Pago	30/10/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CCT-100010835	
Periodo Facturado	06/05/2025 | 30/04/2029	
Prima (incluye gastos de expedición)		24.999,00
IVA		4.749,81
VALOR TOTAL A PAGAR $		29.748,81

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS E
CL 15 #0-39 BRR LA PLAYA	807008278
Intermediario	TRUSTNET LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003800260B5(3900)00000002974B(96)20251030

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299038002608S(3900)000000029748(96)20251030

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA